

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2021/5128 *Aprobación inicial de los expedientes de modificación presupuestaria números 12 y 13 en el presupuesto 2021.*

Anuncio

En virtud de varios acuerdos adoptados en sesión plenaria extraordinaria celebrada con fecha 4 de noviembre de 2021, se han aprobado inicialmente modificaciones presupuestarias varias, expedientes n.º 12 y 13 en el marco del presupuesto de 2021, por transferencias al crédito extraordinario y suplemento de crédito. Exponiéndose al público dichos acuerdos y dando a los mismos la publicidad establecida en el artículo 169 del Texto Refundido de la LRHL de 5 de marzo de 2004, a efectos de que en el plazo de los quince días siguientes a su publicación puedan examinarlos los interesados y presentar cuantas reclamaciones tuvieran por convenientes; entendiéndose aprobados definitivamente si durante el plazo de exposición al público no se presentan reclamaciones, en cuyo caso se procederá a su publicación, debidamente resumido por capítulos, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Pozo Alcón, 5 de noviembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, IVÁN CRUZ LOZANO.